

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE:				TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDA.									
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CEDULA:			DDU/DIVL/006/26			
Tiene por objeto la construcción de barda perimetral en su propiedad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		- Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Séptimo, Título Tercero, Capítulo Quinto, Art. 17.62; Título Primero, Capítulo Primero, Art. 18.3, fracción II; Título Segundo, Capítulo Primero, Art. 18.20 y Art. 18.26. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2026, Título Décimo Primero, Capítulo V, Art. 58 penúltimo párrafo. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de construcción para barda				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se quiere delimitar un predio construyendo una Barda.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial (INE, cartilla militar, pasaporte)				SI		1		Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Primero,	



• En su caso carta poder simple ante dos testigos	SI	1	Art. 18.21; Art. 18.22, Art. 18.23; Art. 18.24
• Solicitud debidamente elaborada	SI	1	
• Plano arquitectónico, indicando dimensión de la misma.	SI	1	
• Documento que acredite la propiedad.	SI	1	
• Plano Estructural con firma de DRO	SI	1	
• Registro del DRO	SI	1	
• Boleta predial vigente	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

• Identificación oficial del representante	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Primero, Art. 18.20, Frac. V Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Art. 8, Fracción B.
• Solicitud debidamente elaborada	SI	1	
• Plano arquitectónico, indicando dimensión de la misma.	SI	1	
• Documento que acredite la propiedad.	SI	1	
• Plano Estructural con firma de DRO	SI	1	
• Registro del DRO	SI	1	
• Boleta predial vigente	SI	1	
• Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica original y copia para cotejo	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento 4.- Esperar 15 días hábiles para finiquitar el tramite 5.- Recoger el documento y finiquitar el tramite			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			



COSTO:	Depende de los Metros de la Barba		Código Financiero del Estado de México Art. 144, Fracc. II Inciso B.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano						Departamento de Inspección, Verificación y Licencias		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eduardo Nava Romero						
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5558361500			1580	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Necesito barda en un terreno baldío?			
RESPUESTA:	Sí, para evitar la fauna nociva en el predio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Para qué me sirve una Licencia de Barda?			
RESPUESTA:	Nos sirve para comprobar que tenemos posesión del predio			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo sacar el permiso vía Internet?			
RESPUESTA:	No, solo de manera presencial.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
 SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO LIC. LUIS GERARDO ROSETE LUNA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE DESARROLLO URBANO		 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO C. EDUARDO NAVA BOMERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2026